

Asunción, 30 de septiembre de 2025

NOTA PR N° 872 /2025

Señor
BENJAMÍN CANTERO RAMÍREZ, Diputado Nacional
Presidente, Comisión de Obras, Servicios Públicos y Comunicaciones
Honorable Cámara de Diputados
Presente

REFERENTE A EXPEDIENTE N° ME-AS-03349/2025

Nos dirigimos a Usted, a fin de dar nuestro parecer con relación al proyecto de ley **“Que crea el Departamento Nacional de Datos de Redes de Servicios Aéreos y Subterráneos Públicos y Privados”**.

Agradecemos la oportunidad de participación en el proceso legislativo de la creación de la mencionada ley, y al respecto podemos a su consideración los siguientes comentarios:

- La gestión de datos centralizados sobre obras civiles que dan soporte a redes de energía, desagüe pluvial y de alcantarillado, así como obras civiles en caminos, será importante al momento de diseñar y elaborar los planes de desarrollo.
- El proyecto de ley no contempla el suministro de datos sobre redes de servicios de telecomunicaciones.

En cuanto a los datos categorizados como “otros datos que puedan ser recopilados” en el art. 5° del proyecto de ley, entendemos que existe una indeterminación sobre el tipo o naturaleza de dichos datos, lo cual podría ser fuente de confusiones sobre el carácter privado de ciertas informaciones, por lo cual cabría eliminar dicho requerimiento o reformular la redacción como sigue:

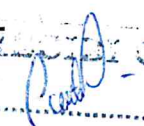
“Y datos pertinentes al funcionamiento de las infraestructuras y redes mencionadas anteriormente.”

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para saludarle con mi más distinguida consideración, quedando a disposición para lo que hubiere lugar.



ING. JUAN CARLOS DUARTE DURÉ
Presidente de la CONATEL

Nota PR N° 872 /2025

Firma: 

Aclaración: *liza Gato*

C.I. N°: *4-982961*

Fecha: *02/10/2025*